



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 401ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-046-24 (CAGEG-036/2024), Segunda Convocatoria para la Adquisición de Muebles, Muebles de Oficina y Estantería

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 09 de agosto de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

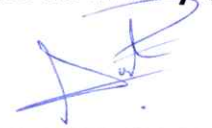
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Ma. Elena Agüero Soto Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. María Isabel Puga Ortega Representante de la SEGOB 	C. Perla Denisse Suárez Mariscal Representante del ITSG 
C. Martha Patricia Cervantes Lara Representante de la SFIyA 	C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del INFOSPE 
C. Alejandro Rodríguez Ayala Representante de la SSP 	C. Verónica Rodríguez Alcántara Representante de la SSP 
C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la SSP 	C. Omar Fonseca Rangel Representante de la SEGOB 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Alejandro Rodríguez Ayala, Norma Adriana Vargas Rodríguez, Ricardo Tovar Melecio, Ma. Margarita Martínez Orozco, Verónica Rodríguez Alcántara y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; José Enrique Mendoza Molina, Ricardo

Robles Prada, María Isabel Puga Ortega y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; Liliana Lizbet Aguirre Avitúa y María Elena García Jiménez, representantes de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas; Armando González Hernández, Juan Sergio Mendoza Elías y Alberto Fernández de León, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; Perla Denisse Suárez Mariscal, Nicté-Ha Mejía Vázquez y Félix Valencia Rocha, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato; y Jeshua Samael Gutiérrez Juárez, Marco Andrés Pérez Martínez, Rodrigo Durán Chagoya y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-046-24 (CAGEG-036/2024), Segunda Convocatoria para la Adquisición de Muebles, Muebles de Oficina y Estantería, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SERGIO VELAZQUEZ SOLIS
- DIREY ELECTRONICS, S.A. DE C.V.
- ROGELIO NORIEGA AGUILAR
- CARLOS ANAYA GARCIA
- GABRIEL DÍAZ ARELLANO
- VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.
- ZAMOSA, S.A. DE C.V.
- OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
- ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
- MEXICO GO HUNTING, S.A. DE C.V.
- EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"SERGIO VELAZQUEZ SOLIS"**:

Partida 3 (SILLA PLEGABLE)

Se descalifica su propuesta para la partida 3 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita silla plegable con **estructura tubular** y el licitante presenta muestra de silla con **estructura rectangular**.
- Se solicita en **color negro** y el licitante presenta muestra de silla en **color blanco**.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y I-A, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"DIREY ELECTRONICS SA DE CV"**:

Partida 1 (BANCAS DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO)

Se descalifica su propuesta para la partida 1, por el siguiente incumplimiento:

El criterio de adjudicación para las partidas 1 y 7 es a un solo licitante por ser de idénticas características, y el licitante **no presenta propuesta técnica para la partida 7, solo presenta para la partida 1**, por lo que no puede ser sujeto de adjudicación de ese grupo de partidas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3 del inciso a) del apartado III Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos i) y a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 13 (SILLÓN EJECUTIVO CON CABECERA)

Se descalifica su propuesta para la partida 13, ya que se solicita tapiz: respaldo de malla y asiento en softrevolving leather y en su oferta técnica Anexo A y catálogo no menciona la característica de asiento en softrevolving leather, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Al licitante **"ROGELIO NORIEGA AGUILAR "**

Se descalifica la totalidad de la propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita "Oferta técnica[...], en la cual deberá indicar **color**, marca y modelo **ofertados**[...].(Anexo A)" y el licitante **en su propuesta técnica Anexo A no menciona el color ofertado**, lo anterior en contravención a lo solicitado en punto 1.15 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita "**Catálogo de los bienes ofertados**, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, **color**, marca y modelo ofertados[...]" y el licitante en su catálogo **no menciona el color ofertado**, lo anterior en contravención a lo solicitado en punto 1.11 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 1 (BANCAS DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO)

Se descalifica su propuesta para la partida 1 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I y I-A" y el licitante no presenta muestra para la partida 1, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación y al punto 1.10 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita "Oferta técnica[...], en la cual deberá indicar **color**, **marca** y modelo **ofertados**[...].(Anexo A)" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A no menciona la marca ofertada, lo anterior en contravención a lo solicitado en punto 1.15 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 3 (SILLA PLEGABLE), Partida 7 (BANCAS DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO)

Se descalifica su propuesta para las partidas: 3 y 7 por el siguiente incumplimiento técnico:

- Se solicita "Oferta técnica[...], en la cual deberá indicar **color**, **marca** y modelo **ofertados**[...].(Anexo A)" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A **no menciona la marca ofertada**, lo anterior en contravención a lo solicitado en punto 1.15 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"CARLOS ANAYA GARCIA "**

Partida 14 (MODULO EN L)

Se descalifica su propuesta para la partida 14, ya que se solicita en color CAOBA y el licitante en su oferta técnica menciona: color Nocce Milano, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"GABRIEL DÍAZ ARELLANO"**

Partidas 2, 6, 9 y 10 (ESCRITORIO EN L)

Se descalifica su propuesta para la partida 10, por el siguiente incumplimiento:

- Se solicita "ESCRITORIO EN L IZQUIERDO" y el licitante oferta en su propuesta técnica Anexo A "Escritorio en L Derecho". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- El criterio de adjudicación para las partidas **2, 6, 9 y 10 es a un solo licitante** por ser de idénticas características, y el licitante al tener un incumplimiento técnico para la partida 10, no puede ser sujeto de adjudicación de ese grupo de partidas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3 del inciso a) del apartado III Presentación de ofertas y al inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación; y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Partida 14 (MODULO EN L)

Se descalifica su propuesta para la partida 14, ya que se solicita color CAOBA y el licitante en su oferta técnica menciona "COLOR A SU ELECCIÓN" sin especificar el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"VANGUARD OFFICE SA DE CV"**

Partida 14 (MODULO EN L)

Se descalifica su propuesta para la partida 14, ya que se solicita color CAOBA y el licitante en su oferta técnica Anexo A, menciona "LOS COLORES SON A SU ELECCIÓN" sin especificar el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V."**

Partidas de idénticas características: 1 y 7 (BANCAS DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO)

Se descalifica su propuesta para las partidas 1 y 7, ya que se solicita una medida mínima de largo de 236cm x 68 x 75 cm y el licitante oferta tanto en su propuesta técnica Anexo A como en su muestra presentada con medidas de 2.36 x 60 x 78.8cm, excediendo el +/- 5% de tolerancia en las medidas solicitadas de 68 x 75 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación y a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 358ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
del día 16 de julio de 2024, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V.
Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 4 (LIBRERO DOBLE PARA BIBLIOTECA)

Se descalifica su propuesta para la partida 4 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita ENTREPAÑOS con medidas de 241mm x 871mm y el licitante en su propuesta técnica no menciona las medidas ofertadas.
- Se solicita "POSTES [...]CON PERFORACIONES EN AMBOS LADOS Y A TODO LO LARGO **CON PASO DE 50.8MM** PARA EL AJUSTE DE LOS ENTREPAÑOS[...]" y el licitante en su propuesta técnica no menciona la medida de 50.8MM.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 2, 6, 9 y 10 (ESCRITORIO EN L)

Se descalifica su propuesta para las partidas 2, 6, 9 y 10, por los siguientes incumplimientos:

- Para las partidas 6, 9 y 10, se solicita "escritorio en L **color maple o nocce milano**" y el licitante oferta color "**ROBLE MÉRIDA QUE SUPLE A MAPLE**", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y en las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 358ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 16 de julio de 2024, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Para la partida 10 se solicita "ESCRITORIO EN L IZQUIERDO" y el licitante oferta en su propuesta técnica Anexo A "Escritorio en L Derecho". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- El criterio de adjudicación para las partidas **2, 6, 9 y 10** es a un solo licitante por ser de idénticas características, y el licitante al tener incumplimientos técnicos en las partidas 6, 9 y 10, no puede ser sujeto de adjudicación de ese grupo de partidas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3 del inciso a) del apartado III Presentación de ofertas y al inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación; y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Partida: 12(SILLÓN CREW)

Se descalifica su propuesta para la partida 12 ya que se solicita asiento: hule espuma de poliuretano inyectado con densidad de **60 kgs/m³** y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta "asiento: hule espuma de poliuretano inyectado con densidad de **55 + - kgs/m³**[...]", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 14(MODULO EN L)

Se descalifica su propuesta para la partida 14 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita 5 años de garantía y el licitante en su propuesta técnica Anexo A menciona 1 año de garantía.
- Se solicita en color caoba y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta color "cerezo que suple a caoba"

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V."

Partida 1 (BANCAS DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO)

Se descalifica su propuesta para la partida 1, por el siguiente incumplimiento:

- Para la partida 1 se solicita muestra de Banca de 4 plazas tipo aeropuerto con una medida mínima de largo de 236cm x 68 x 75 cm y el licitante presenta muestra con medidas de 2.33 X 68 X 75 CM, existiendo contradicción con las medidas mencionadas en su propuesta técnica Anexo A, en la que oferta medidas de 236cm x 68 x 75 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación y a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 358ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 16 de julio de 2024, y de conformidad con lo previsto en los incisos a), m) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- El criterio de adjudicación para las partidas 1 y 7 es a un solo licitante por ser de idénticas características, y el licitante al tener un incumplimiento técnico para la partida 1, no puede ser sujeto de adjudicación de ese grupo de partidas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3 del inciso a) del apartado III Presentación de ofertas y al inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación; y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MEXICO GO HUNTING SA DE CV":

Partida 3 (SILLA PLEGABLE)

- Se descalifica su propuesta para la partida 3, ya que se solicita "SILLA PLEGABLE APILABLE CALIBRE 14" y el licitante tanto en propuesta técnica Anexo A como en la muestra presentada oferta "CAL. 18 REFORZADO", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO SA DE CV"

Partida 1 (BANCAS DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO)

Se descalifica su propuesta para la partida 1, por el siguiente incumplimiento:

- Se descalifica su propuesta para la partida 1, ya que se solicita muestra de **BANCA DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO** y el licitante presenta muestra de una BANCA DE 3 PLAZAS, existiendo contradicción con su propuesta técnica Anexo A, en la que oferta BANCA DE 4 PLAZAS, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I, así como en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación y de conformidad con lo previsto en los incisos a), m) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- El criterio de adjudicación para las partidas 1 y 7 es a un solo licitante por ser de idénticas características, y el licitante al tener un incumplimiento técnico para la partida 1, no puede ser sujeto de adjudicación de ese grupo de partidas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3 del inciso a) del apartado III Presentación de ofertas y al inciso i) del apartado VII. Condiciones de las

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
bases de la presente licitación; y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V.
Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- SERGIO VELAZQUEZ SOLIS/ Partidas: 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 12 y 14
- DIREY ELECTRONICS SA DE CV/ Partida: 12
- CARLOS ANAYA GARCIA/ Partidas: 2, 6, 9 y 10
- VANGUARD OFFICE SA DE CV / Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13
- ZAMOSA SA DE CV/ Partidas: 2, 6, 9 y 10
- OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V./ Partidas: 5 y 8
- MEXICO GO HUNTING SA DE CV/Partida: 12
- EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO SA DE CV/ Partidas: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11 y 14

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	BANCAS DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO	30	\$129,630.00
4	LIBRERO DOBLE PARA BIBLIOTECA	4	\$38,976.00
7	BANCAS DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO	21	\$90,741.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$259,347.00 I.V.A. Incluido

Al licitante **"CARLOS ANAYA GARCIA"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	ESCRITORIO EN L	9	\$ 53,100.00
6	ESCRITORIO EN L	85	\$ 501,500.00
9	ESCRITORIO EN L	15	\$ 88,500.00
10	ESCRITORIO EN L	22	\$ 129,800.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$772,900.00 I.V.A. Incluido

Al licitante **"VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	SILLA PLEGABLE	80	\$ 29,696.00
5	MESA DE TRABAJO INDUSTRIAL	26	\$ 123,656.00
8	MESA DE TRABAJO INDUSTRIAL	25	\$ 118,900.00
12	SILLÓN CREW	55	\$ 185,020.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
13	SILLÓN EJECUTIVO CON CABECERA	5	\$ 18,560.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$475,832.00 I.V.A. Incluido

Al licitante **"EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
14	MODULO EN L	5	\$ 39,904.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	VITRINA 90 CM CONTRAMURO	1	\$ 4,752.13

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$44,656.13 I.V.A. Incluido

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de agosto de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **11:59 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **09 de agosto de 2024** firmando en ella los que intervinieron.